



LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES SOBRE LENGUAJE INCLUYENTE



PROMSEX

ÍNDICE

I. PREÁMBULO	3
II. ¿POR QUÉ HABLAR DE LENGUAJE INCLUYENTE	4
III. ORIENTACIONES PARA EL LENGUAJE INCLUSIVO ¿A QUIÉNES LE HABLAMOS Y CÓMO HABLAMOS?	6
IV. BIBLIOGRAFÍA	9

I. PREÁMBULO

En la necesidad de generar procesos reflexivos en Promsex, nos hemos dado la tarea de desarrollar un posicionamiento respecto al lenguaje incluyente y los alcances tanto políticos como técnicos que expliciten las formas en que viabilizamos objetivos y estrategias de trabajo institucionalmente.

Buscamos mejorar nuestras perspectivas, introduciendo conceptos como la justicia del lenguaje, así como de otros elementos focales que complementan el lenguaje incluyente de género. Ante los retrocesos vividos recientemente respecto de este último enfoque, tenemos la convicción que solo dando pasos adelante, y con mayor ambición, es que avanzaremos y consolidaremos el surgimiento de un habla incluyente que sea parte constitutiva de una realidad más justa. No se detienen los procesos de los pueblos con la fuerza, porque el cambio es una ola que avanza a pesar de los poderes fácticos. El fruto de esta reflexión colectiva se plasma en este documento de trabajo.

II. ¿POR QUÉ HABLAR DE LENGUAJE INCLUYENTE?

Promsex es una organización feminista que busca, *contribuir innovadoramente desde la sociedad civil al pleno ejercicio de los derechos inherentes a las personas, a la convivencia ética y al fortalecimiento de la institucionalidad democrática*¹.

Promsex, *defiende el reconocimiento de la igualdad de géneros y encaminan esfuerzos para que se erradique cualquier tipo de discriminación y de violencia, especialmente la basada en el género o las orientaciones sexuales, las identidades y expresiones de género; o características sexuales de las personas*².

La consecución plena de los derechos y la erradicación integral de cualquier forma de discriminación demanda la implementación de medidas desde diversas perspectivas. Entre ellas, la necesidad de evolucionar hacia un lenguaje incluyente en cualquier situación comunicativa que se genere en la institución.

Por lenguaje incluyente entenderemos la manera de expresarse oralmente y por escrito sin discriminar (por razones de género, edad, orientación sexual, etnia, clase, capacidades) y, por lo tanto, aportar en la deconstrucción de sistemas y relaciones de poder que sustentan la discriminación³.

El lenguaje y su relación con las categorías de discriminación

El lenguaje es el espacio donde toma sentido el mundo en que vivimos. No se trata simplemente de una herramienta de comunicación, sino de la "actividad humana que conforma todas las otras actividades que hacen la vida: pensar, querer, crear, saber, conocer, poder, creer"⁴.

Desde que se abordó la problemática de las exclusiones, la discriminación o la violencia en el lenguaje, hemos escuchado expresiones como "el lenguaje crea realidades", "lo que no se nombra, no existe" o "somos en el lenguaje". Aunque estas afirmaciones puedan parecer hoy en día lugares comunes, representan conclusiones contundentes acerca de la función del lenguaje en la sociedad y la relación entre el pensamiento y la expresión verbal en el desarrollo evolutivo humano.

Estas conclusiones son el resultado de años de reflexión e investigación en los ámbitos de la filosofía del lenguaje y las ciencias sociales.

¹ Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos PROMSEX (2023) Estatutos de la Asociación Civil, Artículo N°4, literal a.

² Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos PROMSEX (2023) Estatutos de la Asociación Civil, preámbulo.

³ Organización de las Naciones Unidas [ONU] Lenguaje Inclusivo en cuanto a género. Disponible en:

<https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/#:-:text=Por%20%E2%80%9Clenguaje%20inclusivo%20en%20cuanto.sin%20perpetuar%20estereotipos%20de%20g%C3%A9nero>

En efecto, el lenguaje se configura como una construcción humana que no solo describe la realidad, sino que también la genera. Esto se debe a que posibilita la mediación en el espacio intersubjetivo donde consensuamos la mencionada realidad. Para objetarla, es imperativo cuestionar el lenguaje que la sustenta.

Es a través del lenguaje que se deshumaniza, niega, invisibiliza y estigmatiza a personas o grupos de personas. El lenguaje construye estructuras como los conceptos hegemónicos de normalidad, capacidad, inteligencia, educación, familia, género, etnia desde los cuales se categoriza la realidad y se les da un lugar que, usualmente, sostiene las formas del statu quo sobre el que, organizaciones como la nuestra, buscan actuar.

Desde esta comprensión, Promsex se plantea tres líneas de reflexión en lenguaje incluyente:

- Nombrar y visibilizar en cada situación comunicativa a las mujeres en su diversidad, personas TLGBIQ+, niñas, adolescentes y jóvenes con especial énfasis en las más excluidas.
- Erradicar de toda situación comunicativa las formas de lenguaje que perpetúan las estructuras del poder patriarcal y colonial y toda expresión idiomática que genere discriminación.
- Promover, de modo paulatino y de acuerdo con el margen de acción institucional, un lenguaje transformador que instale los valores que mueven la acción política de nuestra institución.

III. ORIENTACIONES PARA EL LENGUAJE INCLUSIVO ¿A QUIENES LE HABLAMOS Y COMO HABLAMOS?

Para articular objetivos y desafíos estratégicos, Promsex asume la tarea de trabajar en diversos niveles de la sociedad. Esto implica involucrarse en espacios comunitarios con infancias, juventudes y personas adultas, establecer conexiones con organizaciones e instituciones tanto privadas como estatales, reflexionar en conjunto con profesionales de áreas como salud, justicia y educación, incidir políticamente con autoridades locales y nacionales, y difundir campañas dirigidas a la opinión pública en general. De este modo, podemos afirmar que Promsex busca y construye un amplio espectro comunicativo que aborda espacios diversos en la realización de su acción política.

Lo anterior conlleva no solo la necesidad de visibilizar, sino también de reconocer la validez de estas diversas interlocuciones, valorando los relatos y discursos que surgen en dichos entornos comunicativos. En esta construcción colectiva, surgen consideraciones importantes a la hora de definir el modo en que nos expresamos. Por tanto, sostenemos que nuestra comunicación adoptará un lenguaje incluyente de género que reconoce la interseccionalidad y el anti capacitismo como orientaciones fundamentales.

a) Lenguaje incluyente de género.

El feminismo es un proceso político que apunta como objetivo al cambio social. Aborda las diferencias de género, problematizándolas en términos de las jerarquías de estatus que poseen los hombres respecto de las mujeres, cuestionando los roles asociados a dicho género que le han implicado históricamente un lugar de subordinación en las relaciones de poder y que afectan la calidad de vida de estas⁵.

Como ya hemos señalado, la experiencia humana está mediada por el lenguaje, por lo que éste, necesariamente, construye una realidad patriarcal donde se constituye el machismo y sus diversos tipos de violencia. Una de las formas de esta violencia es, precisamente, la invisibilización, los estereotipos y estigmas y la reproducción de roles asociados al género en el lenguaje.

Promsex se define como una organización feminista para el cambio social. La realización de estos conceptos implica la utilización y promoción de un lenguaje incluyente.

⁵ Amorós, C. (1997). Tiempo de feminismo: sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad (Universita).

⁶ PROMSEX (2022) Manual De Estilo Para Publicaciones Escritas De Promsex, Lima, Promsex.

- De acuerdo con los principios y objetivos de Promsex, el uso de un lenguaje incluyente de género democratiza y visibiliza la diversidad por la cual se trabaja, pues “se evita cualquier situación que reproduzca la idea de que hay comportamientos, valores, trabajos, actitudes, espacios u otros, propios de mujeres o de hombres, ya sea por su “naturaleza”, o bien porque la “costumbre social” así lo tiene establecido”⁶
- En el castellano se puede confundir género gramatical (la clasificación de sustantivos en femeninos o masculinos), género sociocultural (roles comportamientos actividades y atributos que una sociedad en una época determinada considera apropiados para los seres humanos de cada sexo) y sexo biológico.
- Las categorías propias del género gramatical no se relacionan con la lucha por construir un habla incluyente en cuanto a género, pues no se discriminan las papas o los tomates (no existen los papos o las tomatas).
- Los grupos anti-derechos, que intentan hacer retroceder los avances en lenguaje incluyente, utilizan (entre otros) este elemento para ridiculizar esta lucha tradicionalmente feminista, por ello, es de gran importancia clarificar la diferencia entre género y género gramatical entendiendo que la inclusión se refiere exclusivamente al primero.

Promsex se ha planteado las siguientes pautas para un lenguaje incluyente de género:

- Utilizar un vocabulario neutro que rechace los estereotipos asignados al género cuando nos refiramos a personas.
- Evitar las generalizaciones del masculino en situaciones o actividades donde aparecen mujeres y hombres.
- Iniciar siempre con la mención de lo femenino antes que el masculino en aquellas situaciones donde coexistan ambos o más géneros.
- Hacer evidente el género sólo en situaciones o actividades donde se le especifique.

Detalles y ejemplos para la expresión incluyente en razón de género en diversas situaciones comunicativas las encontramos en el manual de estilo de Promsex disponible [aquí](#)

b) Interseccionalidad en la comunicación

Promsex reconoce que existen distintas formas de opresión (racismo, sexismo, homolesbotransfobia, clasismo, xenofobia, etc.) que están interconectadas y afectan de maneras diversas a las personas. En su labor, Promsex busca visibilizar estas interconexiones y transformar las desigualdades en el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos generadas a partir de formas de opresión confluyentes.

La interseccionalidad es el concepto que reconoce esta interconexión. Considerar estas convergencias en el lenguaje permite ubicar y representar la diversidad, ofreciendo así una expresión más precisa y completa. Además, sensibiliza y colabora en comprender los privilegios, desventajas y las diferencias de poder presentes en cada contexto.

Las situaciones comunicativas relacionadas con el aborto y las personas que abortan requieren una atención especial debido a los estigmas que pueden estar involucrados. Promsex reconoce que existe diversidad de personas abortan y se compromete a utilizar un lenguaje cuidadoso, desde el presente hacia el futuro. Se entiende que gran parte del lenguaje utilizado en el pasado puede no estar alineado con las consideraciones de este documento de trabajo y se trabajará para mejorar lo que sea factible.

Como organización nos hemos dado la tarea de erradicar de toda situación comunicativa las formas del lenguaje que perpetúan las estructuras del poder patriarcal y colonial y toda expresión idiomática que genere discriminación. Por tanto, se evitarán tanto en los documentos escritos como en el lenguaje expresivo categorías discriminatorias aun las que se consideren propias de las formas tradicionales de hablar (tuve un día negro, trabajamos como chinos, etc.). Los cambios que se requieren consideran la necesidad de repensar todas nuestras formas de comunicación y, sobre todo, la voluntad de revisarnos desde nuestras cotidianidades.

c) Consideraciones del lenguaje anticapacitista:

El Anticapacitismo es un movimiento que aboga por la autodeterminación y aceptación de las personas con discapacidad, promoviendo apoyos para garantizar el acceso a sus derechos. Denuncia el capacitismo arraigado en la sociedad, que considera a los cuerpos discapacitados como inherentemente inferiores. Este capacitismo se manifiesta como un conjunto de creencias y prácticas que establecen un ideal de cuerpo proyectado como perfecto y esencialmente humano, relegando la discapacidad a un estado de disminución personal⁷.

⁷ Block, P, Gesser, M, Guedes, A (2022) "Estudios Sobre Discapacidad: interseccionalidad, anticapacitismo y emancipación social" Andamios, vol. 19, núm. 49, pp. 217-254, Universidad Autónoma CDMX, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

⁸ Ministerio de Cultura. Base de datos de Pueblos Indígenas u Originarios. 2024

Para nuestra institución es fundamental problematizar el lenguaje capacitista pues, de esta forma, se puede visibilizar las narrativas dualistas y esencialistas existentes que impiden el reconocimiento de las diversidades desde su valor y autodeterminación (normal v/s anormal, por ejemplo).

Bajo la influencia del capacitismo, se han validado prácticas eugenésicas como la esterilización forzada, especialmente en mujeres con discapacidad intelectual o neurodivergentes. Esto constituye un asunto significativo que requiere la atención colectiva para abordar las formas de lenguaje que perpetúan la discriminación y violencia hacia las personas discapacitadas/con discapacidad.

Como parte de un enfoque anticapacitista, se están llevando a cabo acciones concretas, como la revisión especializada de la página web para corregir expresiones que fomenten el estigma. Además, se han implementado intérpretes en lengua de señas en algunos eventos en vivo y se planea seguir promoviendo acciones, como el uso de lenguaje aumentativo dirigido a diversas funcionalidades y neurodivergencias en futuras publicaciones y materiales de modo gradual. A nivel institucional, se asume el compromiso de priorizar las formas señaladas por las propias comunidades para avanzar en la autodeterminación, aceptación y construcción de apoyos y servicios auxiliares.

d) Diversidad lingüística y cultural

El Perú se caracteriza por su heterogeneidad, pluriculturalidad y multilingüismo, albergando 55 pueblos indígenas u originarios. De estos, 51 se encuentran en la Amazonía y 4 en la zona Andina: quechua, aimara, uros y jaquara. La población indígena constituye el 25,8 % del total, equivalente a 5.984.708 habitantes según los Censos del 2017. Se hablan 48 lenguas que pertenecen a 18 familias lingüísticas⁸.

Esta diversidad configura un espacio plurilingüe, donde la justicia del lenguaje adquiere relevancia. Esto implica garantizar que todas las personas puedan comunicarse en sus lenguas de origen de la misma manera que lo hacen los hablantes de la lengua hegemónica. En este contexto, Promsex ha colaborado en algunas ocasiones con pueblos indígenas u originarios en diversas iniciativas. En estas ocasiones se han creado materiales comunicacionales culturalmente pertinentes y algunos en lenguas originarias. Sabemos que el desafío en este ámbito es, quizás, el más complejo de abordar, pero nos hacemos conscientes de su necesidad y comprometemos esfuerzos en aportar hacia escenarios más justos en el lenguaje.

IV. BIBLIOGRAFÍA

Amorós, C. (1997). *“Tiempo de feminismo: sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad”*. Madrid, Cátedra.

Block, P. Gesser, M. Guedes, A. (2022) *Estudios Sobre Discapacidad: interseccionalidad, anticapacitismo y emancipación social* Andamios, vol. 19, núm. 49, pp. 217-254, Universidad Autónoma de la CDMX, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/628/62874335010/html/>

Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos [PROMSEX] (2023) *Estatutos de la Asociación Civil*, Documento de trabajo.

Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos [PROMSEX] (2022) *Manual De Estilo Para Publicaciones Escritas De Promsex*, Lima, Promsex.

González, F. (25 de febrero 2024) *Feminismo interseccional en el lenguaje* Caleidoscopio Humano.

Disponible en: <https://caleidohumano.org/feminismo-interseccional-en-el-lenguaje/>

INROADS (12 febrero 2024) *Justicia del lenguaje: más allá del lenguaje*.

Disponible en: <https://www.makeinroads.org/about-inroads/language-justice>

Organización de las Naciones Unidas (12 febrero 2024) *“Orientaciones para el empleo de un lenguaje inclusivo en cuanto al género en español”*.

Disponible en: <https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/guidelines.shtml>

Ministerio de Cultura. (2024) *Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios*. Perú.

Disponible en: BDPI (cultura.gob.pe)

Move to End Violence (01 de marzo 2024) *Justicia del lenguaje*.

Disponible en: <https://www.movetoendviolence.org/elemento/justicia-linguistica>

National Sexual Violence Resource Center (06 octubre 2021) *Lecciones sobre el acceso y la justicia del lenguaje, de Jane Doe, Inc.*

Disponible en:

<https://www.nsvrc.org/es/es/blogs/lenguaje-y-salud-equidad-lecciones-acceso-y-campo-de-justicia/JaneDoeInc>

Ríos, L (01 de julio 2022) *¿Qué es la interseccionalidad?*. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible

en: <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/que-es-interseccionalidad/>

Saint André, E. (2001). *El lenguaje que somos: Carlos Fuentes y el pensamiento de lo hispanoamericano*, Volumen 1, Mendoza, Effha.

Vygotsky, L. (2013). *Pensamiento y lenguaje*. España: Grupo Planeta.